



1		
2	DEL	
3	CANTON QUITO	
4	+++++	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR	En la ciudad de San-
6	MA DE ESTATUTOS SOCIADES	Francisco de Quito ,
7	DE LA CIA.	Capital de la Repú--
8	DENOMINADA	blica del Ecuador , -
9	"INDUSTRIAL DANEC S.A."	hoy día quince (15)-
10		de Noviembre de mil-
11	C U A N T I A :	novecientos noventa-
12		y tres , ante mí , -
13	CAPITAL ANTERIOR :	el Notario Vigésimo -
14	\$ 5.000'000.000,00	Noveno del cantón --
15	CAPITAL AUMENTO :	Quito , Doctor Rodri
16	\$ 7.000'000.000,00	go Salgado Valdez , -
17	CAPITAL ACTUAL :	comparece : El señor
18	\$ 12.000'000.000,00	Salomón Gutt B. , de
19		estadocivil casado,
20		en su calidad de Ge-
21		rrente General y re--
22		presentante legal de
23		la Compañía INDUSTRIAL
24	DANEC S.A. , según consta del respectivo docu--	
25	mento habilitante que se agrega .- El compare--	
26	ciente es mayor de edad , de nacionalidad colom	
27	--biense , domiciliado en esta ciudad de Quito ,	
28	--hábil para contratar y poder obligarse a quien-	

de conocer doy fe y dice que eleve a escritura

pública la minuta que me entrega cuyo tenor li

teral y que transcribo es el siguiente : S E -

N O R N O T A R I O : En su protocolo de es-

crituras públicas , sirvase incorporar una de-

umento de capital , al tenor siguiente:-P R I

M E R A .- C o m p a r e c i e n t e .- Compa-

rece al otorgamiento de este instrumento públi-

co el señor Salomón Gutt B., colombiano , ca-

sado , domiciliado en Quito , en su calidad de

Gerente General y representante legal de la --

Compañía INDUSTRIAL DANEC S.A. , como acredita

con el nombramiento inscrito que se agregue .-

El señor Salomón Gutt interviene , además auto-

rizado por la Junta General Ordinaria y Univer-

sal de Accionistas de la Compañía celebrada en-

Quito el ~~veintiseis~~ de marzo de mil novecientos

~~noventa y tres~~ , cuya copia certificada se acom-

paña como habilitante. S E G U N D A . - A n -

t e c e d e n t e s : - a) - INDUSTRIAL DANEC S.

A. se constituyó mediante escritura pública de-

veintiocho de agosto de mil novecientos setenta

y dos , otorgada ante el Notario Décimo Primero

del cantón Quito , inscrita en el Registro Mer-

cantil el diecinueve de septiembre del mismo a-

ño. / b) Después de su constitución la compañía-

ha efectuado aumentos de capital y reformas de-

estatutos . El último de tales actos societa--



1 rios . es el que consta de la escritura pública
 2 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de --
 3
 4 Quito el treinta de octubre de mil novecientos
 5 noventa y dos , inscrita en el Registro Mercan
 6 til el dos de diciembre de mil novecientos no
 7 venta y dos . - c) La Junta General Ordinaria
 8 y Universal de Accionistas de INDUSTRIAL DANEC
 9 S.A. , celebrada en Quito , el veintiseis de -
 10 marzo de mil novecientos noventa y tres , re--
 11 solvió aumentar el capital social de la compa
 12 ñía en la suma de siete mil millones de sucres
 13 (\$ 7.000'000.000,00) mediante la capitaliza--
 14 ción parcial de la cuenta " Reserva por revalo
 15 rización de Patrimonio " . La Junta resolvió--
 16 que el aumento de capital se realice a estric
 17 ta prórrata de las actuales acciones de los se
 18 ñores accionistas , tal como consta del Acta -
 19 de Junta General.- d) La nacionalidad de los -
 20 accionistas es como sigue : - Doctor Carlos -
 21 Haine : colombiano .- Danec S.A. de Panamá : -
 22 panameña .- Ingeniero Víctor Ramers : norteam
 23 ricano .- Doctor Jorge Román : ecuatoriano . -
 24 Doctor Fernando Santos : ecuatoriano .- Señor-
 25 Salomón Gutt : colombiano , se encuentra cali
 26 ficado como inversionista nacional según Reso
 27 lución número ciento setenta y cinco del MICIP
 28 de trece de marzo de mil novecientos setenta y

DR. ROBERTO SALGADO VALDEY

Notario Público

e - inversión extranjera directa S.M.

ocho , que en copia protocolizada se acompaña como

1 documento habilitante .- T E R C E R A . - A u -
2
3 m e n t o D e C a p i t a l y R e f o r m a
4 d e E s t a t u t o s .- Con tales antecedentes
5 INDUSTRIAL DANEC S.A. aumenta el capital y refor-
6 ma sus estatutos , todo de conformidad con lo es-
7 tipulado en el Acta de Junta General Ordinaria y
8 Universal de veintiseis de marzo de mil novecien-
9 tos noventa y tres , que se acompaña. El señor -
10 Notario se servirá agregar las cláusulas de esti-
11 lo e incorporar los documentos habilitantes . -
12 H a s t a a q u í l a m i n u t a q u e -
13 se halla firmada por el Doctor Fabián Corral B, -
14 Abogado con matrícula profesional número dos mil-
15 ochenta , del Colegio de Abogados de Quito , la -
16 misma que el compareciente acepta y ratifica en--
17 todas sus partes y leída que le fue íntegramente-
18 esta escritura , por mí el Notario firmo conmigo-
19 en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

20 (Firmado) señor Salomon Gutt. / Cédula de Identí-
21 dad número: diecisiete cero cuatro treinta y sie-

22 ta setenta y dos cuarenta y nueve .- El Notario .

23 (Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez . - .i

24 A

25
26 CONTINUACION LOS SIGUIENTES

27 DOCUMENTOS

28 HABILITANTES

Danec S.a.

OFIC QUITO: MARIANO JIMNO 160 Y GASPAR DE VILLARHOEL
TELEFOS: 248-253 - 456-500 - FAX 439-864
FABRICA: KM. 1 1/2 VIA SANGOLQUI - TAMBILLO
TELEFOS: 313-301 - 313-197 - FAX: 323748
CABLE: DANEC SA - QUITO - TELEX: 2408 TATIAN ED
CASILLA 17-11-05115
QUITO - ECUADOR

0004

Quito, 26 de marzo de 1992

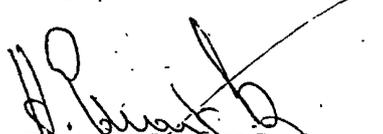
Señor
SALOMON GUTT B.
Presente

Estimado señor Gutt:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía Industrial DANEC S.A., en su sesión realizada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil, de acuerdo con la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de 19 de octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 1987.

De conformidad con el Estatuto sus atribuciones son las siguientes: "El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen la Ley y los Estatutos.

Muy atentamente,

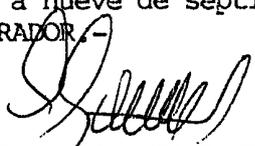

EDUARDO BERG G.
Presidente Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de Industrial DANEC S.A.

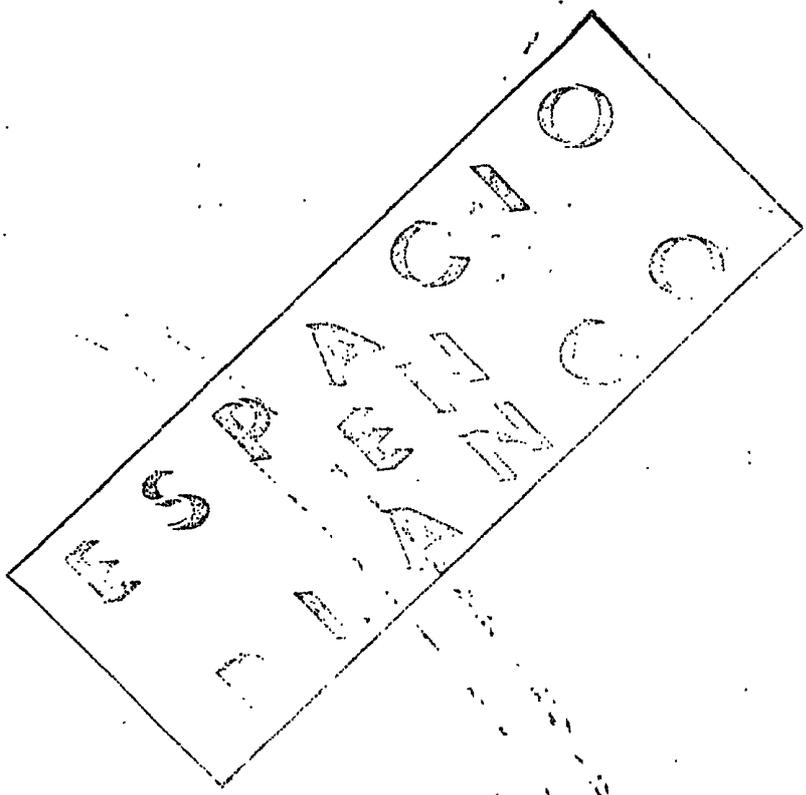

SALOMON GUTT B.

Quito, 26 de marzo de 1992.-

Con fecha 28 de mayo de 1992 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por DANEC S.A. a favor de SALOMON GUTI B..- Quito, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ESPANCO
ESPANCO

175

RESOLUCION No.

0005

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO, DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

EN USO de las facultades que le conceden los Decretos Supremos Nos. 789, de 11 de septiembre de 1975 y 1875, de 27 de septiembre de 1977; y,

VISTOS el Decreto Supremo No. 974, de 30 de junio de 1971, reformado mediante Decreto Supremo No. 900-A, de 10 de noviembre de 1976; la Declaración No. 164, de 7 de marzo del presente año, efectuado por el señor SALOMON GUTT BRANDRAMA, ciudadano de nacionalidad colombiana, la solicitud y la documentación correspondiente que reposa en los Archivos de este Ministerio.

RESUELVE:

AUTORIZAR al señor SALOMON GUTT BRANDRAMA, de nacionalidad colombiana, residente en el Ecuador en forma legal, según lo ha demostrado fehacientemente, poseedor de la Visa de Inmigrante, Categoría 10-IV, válida por tiempo indefinido, otorgada el 12 de febrero de 1974; Registro No. 2-1567-2207, para que invierta con el carácter de inversión nacional, en la constitución, aumentos de capital, compra de acciones, participaciones o derechos de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador.

El señor SALOMON GUTT BRANDRAMA, que tendrá la calidad de inversionista nacional según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sus Reformas, hará uso de la presente autorización las veces que fuere necesario, para lo cual, en cada ocasión presentará copia protocolizada de esta Resolución, conferida por el Notario Público.

Disponer que la presente Resolución sea protocolizada en una de las Notarías Públicas del País.

COMUNIQUESE.- Dado en Quito, a 13 MAR. 1978

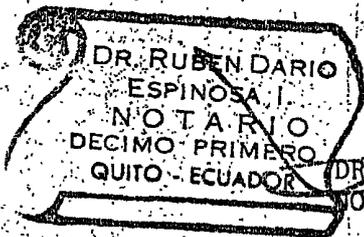
CERTIFICA:

R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N :

El día de hoy , en la Notaría Décimo Primera a mi cargo , en una foja útil protocolizo la Resolución que antecede . - Quito , a dieciseis de marzo de mil novecientos setenta y ocho . - F i r m a d o) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero.

Hay un sello . -

Se protocolizó ante el -
Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , cuyo archivo se --
encuentra actualmente a mi cargo , en fe de ello confie -
ro esta VIGESIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y se -
llada en Quito, a doce . de Mayo de mil novecientos noven -
ta y dos . -



Rubén Darío Espinosa I
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE CARACTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL DANEC S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

En la ciudad de Quito, ~~hey veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y tres,~~ a las 10:00 horas, encontrándose presente y representada la totalidad del capital social, en el local de la calle Mariano Jimbo # 160, los accionistas, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de carácter universal y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios correspondientes al Ejercicio 1992.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del Ejercicio 1992.-
5. Informe de Auditores Externos.
6. Nombramiento de Auditores Externos.
7. Aumento de capital.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas: DR. CARLOS HAIME B., titular de 877.189 acciones, representado por el Dr. Daniel Haime; DANEC S.A. DE PANAMA, titular de 8.652.436 acciones, representada por el señor Salomón Finvarb; ING. VICTOR RAMERS, titular de 179 acciones, representado por el Dr. Fabián Corral; DR. JORGE ROMAN, titular de 791 acciones, por sus propios derechos; DR. FERNANDO SANTOS, titular de 791 acciones, por sus propios derechos; señor SALOMON GUTT, titular de 468.614 acciones, por sus propios derechos. También se encuentran presentes el Ing. Eduardo Berg, Gerente General Suplente y el Comisario señor Ricardo Ospina.

La Junta General por unanimidad elige como Presidente ad-hoc al Ing. Eduardo Berg. En la Secretaria actua el Gerente General.

El Presidente dispone conocer el primer punto del orden del día. Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con el voto salvado del señor Salomón Gutt.

El Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día. Se da lectura al Informe del Comisario y se lo declara conocido.

De inmediato se conoce el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios correspondientes al Ejercicio 1992. La Junta General aprueba todos y cada uno de estos documentos antes indicados sin modificaciones con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente dispone se conozca el cuarto punto del orden del día. La Junta General resuelve acoger la sugerencia planteada por el Gerente General en su Informe, esto es dar la siguiente distribución a los resultados del Ejercicio 1992:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.465.949.151.39
15% Participación Laboral	210.800.638.00
25% Impuesto a la Renta	249.377.789.00
10% Reserva Legal	125.514.851.00
A disposición	880.255.873.39

y destinar los S/. 880.255.873.39 a Utilidades de Libre Disposición de los Accionistas.

La Presidencia dispone conocer el quinto punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos Willi Bamberger & Asociados. Los accionistas deliberan y por unanimidad resuelven aprobarlo.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para contratar los servicios de la compañía de auditoría externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS C. LTDA. para que efectue la auditoría del presente ejercicio.

La Presidencia dispone conocer el séptimo punto del orden del día. La Junta General resuelve por unanimidad elevar el capital de la empresa en la cantidad de SIETE MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la capitalización parcial del Superavit por Revalorización del Patrimonio, que se refleja en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1992. Este aumento de capital será a estricta prorrata de las actuales acciones y los señores accionistas recibirán a cambio de sus aportes, acciones por el valor de quinientos sucres cada una de acuerdo con la distribución que aparece en el anexo de la presente acta.

Así mismo por unanimidad, deciden reformar el artículo quinto de los estatutos sociales en la siguiente manera:

LIBRO DE ACTAS
DE JUNTA GENERAL

---0007

~~"Artículo Quinto. Capital: El capital social de la compañía es de DOCE MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 12.000'000.000.00), dividido en veinte y cuatro millones de acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una, que van numeradas del 01 al 24'000.000 inclusive. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Junta General y los accionistas gozarán del derecho de preferencia señalado en la Ley".~~

Los accionistas facultan al señor Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

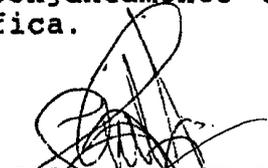
Concluido el orden del día, se declara un receso para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta y se la aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión cuando son las 12:00 horas.

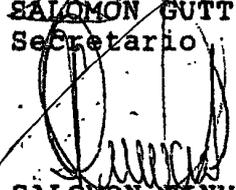
Forman parte del expediente de esta acta 1) Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de Diciembre de 1992, 2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del Ejercicio 1992, 3) Cartas-poder de los accionistas representados, 4) Lista de asistentes.

En fe y ratificación de todo lo anterior los presentes suscriben la presente acta conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario que certifica.


EDUARDO BERG G.
Presidente Ad-hoc


SALOMON GUTT B.
Secretario

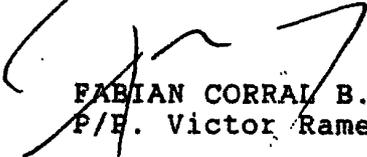

DANIEL HAIME G.
P/P. Dr. Carlos Haime


SALOMON FINVARE
P/P. Danec S.A. Panamá


SALOMON GUTT B.


FERNANDO SANTOS A.


JORGE ROMAN O.

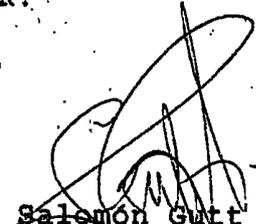

FABIAN CORRAL B.
P/P. Victor Ramers

DANEC S. A.

LIBRO DE ACTAS
DE JUNTA GENERAL

HOJA Nº 00117


RICARDO OSPINA R.
Comisario -

Lo certifico- 
Salomón Gutt B.
SECRETARIO

LIBRO DE ACTAS
DE JUNTA GENERAL

DANEC S. A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A: RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	TOTAL CAPITAL	NUMERO ACCIONES A EMITIRSE					
Danec Panama	4,309,380.500	86.1876	6,033,132,000	10,342,512.500	12,066,264					
Salomón Gutt B.	251,144.500	5.0229	351,603,000	602,747.500	703,206					
Carlos Heime B.	438,594.500	8.7719	614,033,000	1,052,627.500	1,228,066					
Fernando Santos A.	395.500	0.0079	553,000	948.500	1,106					
Jorge Romén O.	395.500	0.0079	553,000	948.500	1,106					
Victor Ramers	89.500	0.0018	126,000	215.500	252					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>5,000,000,000</td> <td>100</td> <td>7,000,000,000</td> <td>12,000,000,000</td> <td>14,000,000,000</td> </tr> </table>						5,000,000,000	100	7,000,000,000	12,000,000,000	14,000,000,000
5,000,000,000	100	7,000,000,000	12,000,000,000	14,000,000,000						

ANEXO AL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 26 DE MARZO DE 1993-

[Handwritten signatures and initials]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante
mí , en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito ,
a veintitres de noviembre de mil novecientos no-
venta y tres .

alob
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON .- Mediante Resolución Nº 93.1.1/1.2382 , dic-
tada por la Superintendencia de Compañías , el 2 de
diciembre del presente año , fue aprobada la escri-
tura pública de Aumento de Capital y Reforma de Es-
tututos Sociales de la Cia. denominada " INDUSTRIAL
DANEC S.A. " , otorgada ante mí el quince de noviem-
bre de mil novecientos noventa y tres .- Tomé nota-
de este particular al margen de la respectiva matriz
Quito , a ocho de diciembre de mil novecientos no-
venta y tres .-

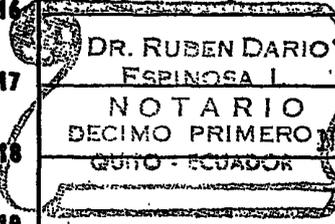
Rodrig
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
NOTARIO 99
Rds



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-- ZON : Mediante Resolución Nº 93-1-1-1-2382 , -
dictada el 2 de Diciembre del presente año , por
la Superintendencia de Compañías , fue aprobada -
la escritura pública de aumento de capital y re--
forma de estatutos de la compañía Industrial Danee
S. A., otorgada el 15 de Noviembre de 1.993 , en-
te el Notario Vigésimo Noveno del Cantón . - Tomé
nota de este particular al margen de la matriz de
la escritura pública de constitución de la mencio-
nada compañía , otorgada en la Notaría a mi cargo
el 28 de Agosto de 1.972 .- Quito , a 10 de Di--
ciembre de 1.993 . -

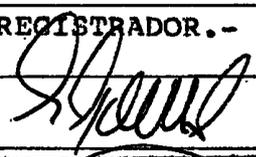
Rubén Dario Espinosa I.



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
QUITO - ECUADOR

1 Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Re-
2 solución número dos mil trescientos ochenta y dos, del señor
3 Intendente de compañías de Quito, de 2 de diciembre de 1993,
4 bajo el número 221 del Registro Industrial, tomo 25.- Se tomó
5 nota al margen de la inscripción número 24 del Registro In-
6 dustrial, de diez y nueve de septiembre de mil novecientos setenta
7 y dos, a fs. 132vta., tomo 4.- Queda archivada la segunda co-
8 pia certificada de la escritura pública de aumento de capital
9 y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIAL DANEC S.A.",
10 OTORGADA EL 15 DE NOVIEMBRE de 1993, ante el notario vigési-
11 mo noveno del cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.- Se da así
12 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada
13 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733
14 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878
15 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio ba-
16 jo el número 29474.- Quito, a veinte y ocho de diciembre de
17 mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-




Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO